



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

24/2019-J.G.L.- En Ansoáin, siendo las nueve horas, del día **28 de noviembre de 2019**, se celebró en la Casa Consistorial y en el Despacho de Alcaldía, sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde Presidente don Ander Andoni Oroz Casimiro y con la asistencia de los concejales, don Aritz Ayesa Blanco y don José Javier Andueza Garcés, asistidos del Interventor de la Corporación, don Abel Alvarez Páez por ausencia de la Secretaria.

Asiste así mismo, Gorka Jiménez Juanto Jefe de Policía Municipal de Ansoáin.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Toma de posesión de Agente de Policía municipal.

“Visto el nombramiento realizado por Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Ansoáin el día 27 de noviembre de 2019 en favor de D. FCO. JAVIER URTIAGA SANZ, por ser el aspirante que obtuvo la mayor puntuación en la oposición por el turno libre, de UNA plaza de Policía Municipal al servicio del Ayuntamiento de Ansoáin, cuya convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 209 de 29 de Octubre de 2018.

Visto que se ha ordenado publicar dicho nombramiento en el Boletín Oficial de Navarra, una vez concluido y superado por el mismo el curso de capacitación realizado en la Escuela de Seguridad de Navarra.

Visto que D. FCO. JAVIER URTIAGA SANZ ha superado el Curso de Formación Básica realizado en la Escuela de Seguridad de Navarra, con calificación de apto y ha prestado el juramento o promesa de cumplir fielmente las funciones de su cargo de Policía Municipal de Ansoáin.

De conformidad con lo previsto en la Base 8.2 de la Convocatoria publicada en el B.O.N. nº 209 de 29 de Octubre de 2018 y a tenor de lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto Foral 113/1985, de 5 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

Se acuerda:

1º.- Acordar la TOMA DE POSESIÓN de D. FCO. JAVIER URTIAGA SANZ en su condición de Agente de Policía Municipal en prácticas, del Ayuntamiento de Ansoáin, acordando su inclusión en la Plantilla Orgánica Municipal como funcionario, con la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal que ha accedido por oposición libre, encuadrándolo en el nivel C con todos los complementos que le son reconocidos en la Plantilla Orgánica; todo ello de conformidad con la Base 8.2 de la Convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto Foral 113/1985, de 5 de Junio por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

2º.- Notificar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.”

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 9:15 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL INTERVENTOR